

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA CONVOCATORIA VIRTUAL No. 37

#### EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4<sup>o</sup>1 del Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020<sup>2</sup>, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que autorizó la realización de sesiones virtuales atendiendo la situación de conocimiento público sobre la afectación de salud pública en el país por la posibilidad de expansión de contagio el COVID-19, el titular del Despacho No. 07 convoca a sesión virtual a los Magistrados **OMAR EDGAR BORJA SOTO** y **OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA** quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir las siguientes sentencias.

<b>1. Medio de Control</b>	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Ref. Proceso	76109-33-33-002-2013-00275-01
Demandante	LUIS ANGEL RODRÍGUEZ Y OTROS
Demandado	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – Privación de la libertad/Niega pretensiones
<b>2. Medio de Control</b>	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Ref. Proceso	76109-33-33-002-2015-00187-01
Demandante	AURA MATILDE PEÑA OSORIO Y OTROS
Demandado	NACIÓN- RAMA JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA POLICÍA NACIONAL
Asunto	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – Privación de la libertad/Extorsión revoca sentencia niega pretensiones

<sup>1</sup> **Artículo 4º.** Los cuerpos colegiados de las Altas Cortes y Tribunales del país podrán hacer reuniones de trabajo y sesiones virtuales, estableciendo cada uno de ellos las reglas para su desarrollo.

<sup>2</sup> "Por medio del cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada mediante los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11519 del mes de marzo del año 2020 y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública".

<b>3. Medio de Control</b>	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Ref. Proceso	76001-33-33-008-2015-00095-01
Demandante	JHON JAIRO ÑUSTE Y OTRAS
Demandado	INPEC
Asunto	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – Lesiones causadas a recluso
<b>4. Medio de Control</b>	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Ref. Proceso	76001-33-33-006-2014-00223-01
Demandante	MARIO ALEXANDER VARGAS SARRIA
Demandado	INPEC
Asunto	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – Lesiones causadas a recluso

Convocar a sesión virtual a los Honorables Magistrados para el diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020) a las diez de la mañana (10:00AM).

  
**EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS**  
 Magistrado

Remítase copia de este aviso a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).